Ayuntamiento de RIOPAR NIF: P0206700G

Expediente 1323766P

AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR

PROYECTO: ESCUELA DE VERANO 2024 PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO DE RIÓPAR.

COLECTIVO BENEFICIARIO

Beneficiarios directos: La Escuela de Verano se realiza con el fin de facilitar a las familias de Riópar la conciliación de la vida laboral y familiar así como que los niños y niñas de Riópar puedan disfrutar de un entorno lúdico después de su curso lectivo.

La Escuela de Verano estará dirigida a niños y niñas nacidos entre los años 2020 y 2013 (del primer nivel del segundo ciclo de Educación infantil, 3 años, a quinto de Educación Primaria).

Para su selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1º Empadronados en Riópar.
- 2º Familia monoparental trabajadora.
- 3º Familias que ambos miembros trabajen.
- 4º Edad de los niños, teniendo preferencia aquellos de menor edad, así como aquellos que tengan algún hermano/a admitido.
- 5º Apuntados el periodo completo.
- 6º Familiares de personas empadronadas en Riópar.
- 7º Visitantes.

El periodo mínimo de inscripción será mensual.

En caso de que el número de plazas sea insuficiente se tendrá en cuenta cualquier otro criterio que de forma objetiva facilite el fin último de la conciliación de vida laboral y familiar.

Si se produce un empate, se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

Beneficiarios indirectos: El resto de familias para que también puedan tener la oportunidad de llevar a sus hijos/as a un lugar seguro con instalaciones adaptadas, personal cualificado y con experiencia en el sector de actividades juveniles.



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA AAFN LLJK X7WN REUZ

Ayuntamiento de **RIOPAR**

Expediente 1323766P NIF: P0206700G

OBJETIVOS

Los objetivos generales son:

- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias durante el verano.
- Promover la educación no formal en valores a través del juego: trabajo en equipo, cuidado al medio ambiente, respeto a la naturaleza, tolerancia, creatividad, inclusión...
- Crear un ambiente donde los niños y niñas disfruten del verano a través de actividades lúdicas y recreativas.
- Ofrecer un servicio necesario y de calidad a las familias de Riópar en el periodo estival.

Los objetivos específicos son:

- Disfrutar de la realización de juegos dirigidos variados, talleres sencillos y actividades musicales.
- Disfrutar del agua de forma controlada.
- Fomentar la participación en las actividades y excursiones.
- Promover valores a través de actividades y juegos tales como trabajo en equipo, cuidado al medio ambiente, respeto a la naturaleza, tolerancia, creatividad, inclusión...

HORARIO Y DURACIÓN

El horario será de 9:30 a 13:30 de lunes a viernes.

La duración de la Escuela de Verano será del 1 de julio al 23 de agosto.

LUGAR DE REALIZACIÓN

La mayoría de las actividades se realizarán en las instalaciones del Colegio Público de Riópar, CRA Calar del Mundo, excepto aquellas que para su realización exijan el desplazamiento físico a algún espacio concreto. Por ejemplo, Piscina Municipal, Pabellón Polideportivo...



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA AAFN LLJK X7WN REUZ



Expediente 1323766P

ACTIVIDADES

Las actividades se realizarán por grupos, y estarán adaptadas a las diferentes edades.

Todas las actividades irán enfocadas a cumplir con los objetivos planteados a través de talleres, rutas, juegos, dinámicas, cineforum, piscina.

PRECIO POR NIÑO/A

La actividad tendrá un precio de 80 € por cada uno de los periodos. Siendo estos:

- Del 1 de julio al 31 de julio.
- Del 1 de agosto al 23 de agosto.

En la hoja de inscripción se marcarán los periodos en que se solicita participar en la Escuela de Verano. En caso de ser necesario una modificación del segundo periodo (tanto de alta como de baja) debe comunicarse al Ayuntamiento de Riópar hasta el día 19 de julio.

SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Riópar en horario de 9 a 13 horas, donde se les facilitará la hoja de inscripción para su presentación.

Los solicitantes tendrán que acompañar la documentación necesaria para la valoración de los diferentes criterios de admisión.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día de publicación de esta convocatoria al 19 de junio incluido.

El Ayuntamiento de Riópar se reserva la capacidad de modificar cualquier condicionante en función de las necesidades y las circunstancias sobrevenidas.



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA AAFN LLJK X7WN REUZ